ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 4959

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO N° 6515/2016, SUSCRITO CON EL SEÑOR PEDRO DANIEL FLORENTÍN RODAS EN REPRESENTACIÓN DE WENCESLAO FLORENTÍN RODAS, INHERENTE A LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO ANDE N° 61/2016, PARA OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL PRESIDENTE HAYES Y SU SECCIÓN DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL VILLA HAYES.

Asunción, 13 de abril de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DSA/DAP/77/2018 de fecha 2 de abril de 2018, del Departamento de Administración de Propiedades de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para la renovación del Contrato N° 6515/2016, suscrito con el señor Pedro Daniel Florentín Rodas en representación de Wenceslao Florentín Rodas, inherente a la Locación de Inmueble Determinado ANDE N° 61/2016, con ID Nº 302889, para Oficinas del Departamento de Distribución Regional Presidente Hayes y su Sección de Distribución Regional Villa Hayes; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la ANDE precisa de la renovación del contrato de locación de inmueble, debido a la necesidad de mantener operativo el local para el funcionamiento como Oficinas Administrativas del Departamento de Distribución Regional Presidente Hayes y su Sección de Distribución Regional Villa Hayes;

Que la renovación solicitada mantiene invariable las condiciones inicialmente pactadas en el Contrato suscrito;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos en la Resolución DNCP Nº 458/2012 de fecha 14 de marzo de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en concordancia al Art. 47° Renovación de los Contratos, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de la renovación de locación del inmueble será cubierto con fondos del rubro 17002.251 – 00 – 30 – 001 – 2018/06417 del Presupuesto del Programa: Operación y Mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 184.1/2018, de fecha 11 de abril de 2018, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2019 y 2020, respectivamente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la renovación del Contrato N° 6515/2016 de la Locación de Inmueble Determinado N° 61/2016, para Oficinas del Departamento de Distribución Regional Presidente Hayes y su Sección de Distribución Regional Villa Hayes, en las siguientes condiciones:

Locación N°	Locador	Localidad/ Departamento	Canon Mensual Actual G (IVA incluido)	Canon Mensual de Renovación G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2018 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2019 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación Año 2020 G (IVA incluido)	Monto Total Renovación G (IVA incluido)	Vigencia nuevo Contrato (Primera Renovación)
61/2016	Pedro Daniel Florentín Rodas en representación de Wenceslao Florentín Rodas	Villa Hayes/ Presidente Hayes	6.000.000	6.000.000	54.000.000	72.000.000	18.000.000	144.000.000	15/04/2018 al 14/04/2020

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente